Pereira, 08 de noviembre de 2024

DE: 1450 Dirección Operativa de Contaduría

PARA: FERNANDO TABARES CESPEDES - Tesorero (a) - 1440 Tesorería General

No. 20241108-52863-I

ASUNTO: Dividendos Inversiones vigencia 2023.

Cordial saludo:

Dando cumplimiento al Contenido y Uso del Manual de Políticas Contables, el cual fue aprobado mediante Decreto 866 del 29 de diciembre de 2017 y, modificado por el Decreto 007 de 02 de enero de 2020, en lo referente a la característica fundamental de Representación Fiel y a la política de Inversiones en lo relacionado con la Medición Posterior así como a lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

La Dirección Operativa de Contaduría, se permite, solicitar la siguiente información:

- Certificar el recaudo por Dividendos registrados durante la vigencia 2024 correspondiente a todas las inversiones que posee el Municipio de Pereira.
- Certificar las inversiones que posee el Municipio actualmente y relacionar información acerca de ellas como: nombre de las entidades donde las posee, número de título, cantidad de acciones, valor nominal, porcentaje de participación.

Atentamente

LUCENY PARRA LOAIZA
Director(a) Operativo(a) de Contaduría

Proyectó: 1450 Dirección Operativa de Contaduría

Copia: LUIS ALEJANDRO OBANDO CATAÑO - Contratista - 1440 Tesorería General